

SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.

Informe de Gases de Efecto Invernadero año 2018

r2 13/06/19



Informe de GEI de Severiano Servicio Móvil, S.A. teniendo en cuenta los requisitos de la Norma UNE-ISO 14064-1.

Este informe tiene carácter público estando a disposición de cualquier interesado que lo solicite.

CONTENIDO:	Pág.
1. DATOS GENERALES DEL INFORME	3
2. LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN, LÍMITES OPERATIVOS Y EXCLUSIONES	4
2.1 Límites de la organización	4
2.2 Límites operativos	4
2.3 Exclusiones	5
3. INCERTIDUMBRE E IMPORTANCIA RELATIVA MÁXIMA	5
4. CUANTIFICACIÓN DE LAS EMISIONES	5
5. AÑO BASE	7
6. METODOLOGÍAS DE CUANTIFICACIÓN	7
7. PROYECTO DE ABSORCIÓN DE EMISIONES DE CO ₂	8
8. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LRQA	8

1. DATOS GENERALES DEL INFORME

La actividad de Severiano Servicio Móvil, S.A. (en adelante SERVICIO MÓVIL) la inician los Hnos. Castro Romero entre los distintos negocios en los que operaban en el año 1975. Inicialmente, se constituye como una empresa de mudanzas que en su evolución se va diversificando hasta convertirse en la empresa actual cuya actividad se centra en la prestación de servicios de gestión empresarial a nivel nacional. El campo de actuación fundamental se dirige a:

- Guarda, custodia, organización, destrucción, gestión y digitalización de archivos.
- Custodia, organización y gestión de almacenes.
- Servicios de transporte, traslados y mudanzas.
- Servicios logísticos, almacenamiento y distribución de productos sanitarios y farmacéuticos.
- Servicios de transporte de sustancias biológicas.
- Servicios de externalización de procesos: administrativos y financieros, de marketing y ventas, tecnológicos y de soporte y de recursos humanos.

Dimensión de la empresa:

SERVICIO MÓVIL tiene en 2018 43 centros de trabajo permanentes repartidos por el territorio nacional, sobre los que tiene pleno control operacional:

1 SERVICIO MÓVIL-A CORUÑA -CENTRO DE CUSTODIA	23 SERVICIO MÓVIL-NEGREIRA (A CORUÑA)
2 SERVICIO MÓVIL-A CORUÑA -CENTRO LOGÍSTICO	24 SERVICIO MÓVIL-OURENSE -CENTRO CUSTODIA
3 SERVICIO MÓVIL-A ESTRADA (PONTEVEDRA)	25 SERVICIO MÓVIL-OVIEDO -CENTRO CUSTODIA
4 SERVICIO MÓVIL-ALCOBENDAS (MADRID)	26 SERVICIO MÓVIL-OVIEDO -CENTRO CUSTODIA
5 SERVICIO MÓVIL-ALGETE (MADRID) -CENTRO CUSTODIA	27 SERVICIO MÓVIL-OVIEDO -CENTRO CUSTODIA
6 SERVICIO MÓVIL-ALGETE (MADRID) -CENTRO CUSTODIA	28 SERVICIO MÓVIL-PALENCIA
7 SERVICIO MÓVIL-ALICANTE	29 SERVICIO MÓVIL-PONTEVEDRA
8 SERVICIO MÓVIL-AS PONTES (A CORUÑA) -OFICINAS CENTRALES	30 SERVICIO MÓVIL-RIVAS VACIAMADRID (MADRID)
9 SERVICIO MÓVIL-CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN (ALBACETE)	31 SERVICIO MÓVIL-SALAMANCA
10 SERVICIO MÓVIL-CIUDAD REAL	32 SERVICIO MÓVIL-SANT SADURNÍ D'ANOIA (BARCELONA) 1
11 SERVICIO MÓVIL-CÓRDOBA	33 SERVICIO MÓVIL-SANT SADURNÍ D'ANOIA (BARCELONA) 2
12 SERVICIO MÓVIL-HUMANES (MADRID)	34 SERVICIO MÓVIL-SANTA OLALLA (TOLEDO)
13 SERVICIO MÓVIL-LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)	35 SERVICIO MÓVIL-SEVILLA
14 SERVICIO MÓVIL-LEÓN -CENTRO CUSTODIA	36 SERVICIO MÓVIL-SEVILLA
15 SERVICIO MÓVIL-LEÓN -CENTRO CUSTODIA	37 SERVICIO MÓVIL-VALLADOLID
16 SERVICIO MÓVIL-LIBRILLA (MURCIA)	38 SERVICIO MÓVIL-VILLANUBLA (VALLADOLID)
17 SERVICIO MÓVIL-LUGO	39 SERVICIO MÓVIL-VILLAVERDE (MADRID)
18 SERVICIO MÓVIL-MARTEORELL (BARCELONA)	40 SERVICIO MÓVIL-ZARAGOZA -CENTRO CUSTODIA
19 SERVICIO MÓVIL-MOLLET DEL VALLÉS (BARCELONA)	41 SERVICIO MÓVIL-ZARAGOZA -CENTRO CUSTODIA
20 SERVICIO MÓVIL-MOS (PONTEVEDRA)	42 SERVICIO MÓVIL-ZARÁTAMO (VIZCAYA) -CENTRO BPO
21 SERVICIO MÓVIL-MÓSTOLES (MADRID)	43 SERVICIO MÓVIL-ZARÁTAMO (VIZCAYA) -CENTRO CUSTODIA
22 SERVICIO MÓVIL-NARÓN (A CORUÑA)	

SERVICIO MÓVIL tiene también en 2018, 35 centros de trabajo permanentes dentro de instalaciones del cliente y ha realizado actividades en emplazamientos temporales, sobre los que no tiene pleno control operacional. Como empresa logística gestiona una flota de vehículos que ronda los 239, de diferentes capacidades de carga. La plantilla media, personal propio, de la empresa en 2018 es de 1.178 trabajadores.

SERVICIO MÓVIL implanta un Sistema de Gestión Ambiental según ISO14001 en el año 2010 y en 2013 implanta un Sistema de Gestión Energética según ISO 50001. Conscientes de que el cambio climático es uno de los problemas medioambientales más graves al que se enfrenta el planeta hoy en día, inicia en 2013 acciones para conocer la Huella de Carbono de su actividad logística con objeto de incorporar la información a las decisiones estratégicas de la compañía en materia de desarrollo sostenible.

El presente informe recoge el inventario de Gases de Efecto Invernadero para el año 2018 para las actividades de SERVICIO MÓVIL en todas las instalaciones sobre las que tiene pleno control operacional y en la flota total de vehículos de la empresa a nivel nacional.

Este informe es responsabilidad del Responsable de Sistemas de Gestión de SERVICIO MÓVIL perteneciente a la Dirección.

El informe se ha realizado teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Norma UNE-ISO 14064-1: "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero".

La verificación del inventario de Gases de Efecto Invernadero se ha realizado por Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L. bajo un enfoque de aseguramiento limitado.

2. LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN, LÍMITES OPERATIVOS Y EXCLUSIONES

2.1 Límites de la organización

La consolidación de las emisiones de GEIs en SERVICIO MÓVIL se aborda desde el enfoque de control operacional. La compañía notifica las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control, en instalaciones propias y en la flota de vehículos de Severiano Servicio Móvil, S.A., Fidelis Servicios Integrales, S.L.U. y CSM Logística Farmacéutica, S.L.

2.2 Límites operativos

Clasificación de las emisiones de GEIs, conforme a la Norma ISO 14064: 2006:

Alcance 1- Emisiones directas de GEI

Las emisiones directas ocurren de fuentes que son propiedad de o están controladas por la Empresa. Son emisiones directas:

- ✓ Las emisiones resultantes de la combustión de combustibles consumidos por GRUPO SERVICIO MÓVIL en su flota de vehículos;
- ✓ Las emisiones resultantes de la combustión de gasoil calefacción;
- ✓ Las emisiones resultantes de la combustión de gasoil en grupos electrógenos;
- ✓ Las emisiones derivadas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización y de los sistemas de refrigeración ubicados en las instalaciones.
- ✓ Las emisiones derivadas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización instalados en los vehículos.

Alcance 2- Emisiones indirectas de GEI

Las emisiones indirectas son aquellas derivadas de su actividad pero generadas por otras entidades, se incluyen las emisiones de la generación de electricidad consumida por la empresa.

2.3 Exclusiones

Se ha decidido excluir las emisiones de GEI correspondientes a la combustión de gasoil en salas de bombas contraincendios durante pruebas anuales de funcionamiento por representar menos del 0,05% de las emisiones totales.

3. INCERTIDUMBRE E IMPORTANCIA RELATIVA MÁXIMA

La incertidumbre estimada de las emisiones es una combinación de las incertidumbres en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad.

Los datos de actividad se obtienen de las facturas y albaranes suministrados por los proveedores que consideramos como valores ciertos.

Los factores de emisión empleados para la realización del Inventario de GEIs de SERVICIO MÓVIL son extraídos de fuentes oficiales y específicos para cada categoría de fuentes. La selección de estos factores de emisión se orienta para minimizar, en la medida de lo posible, la incertidumbre. Salvo que se disponga de claras evidencias en contrario, se supone que las funciones de densidad de probabilidad son normales y, por lo tanto, que la incertidumbre de los factores de emisión es baja.

La incertidumbre de los datos de actividad utilizados para la realización del Inventario de GEI se asegura a través de la calibración de los equipos de medida conforme a la normativa metrológica a la que están sometidos.

Se ha establecido un nivel de importancia relativa máxima de un 5% respecto al total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

4. CUANTIFICACIÓN DE LAS EMISIONES

Este apartado presenta la cuantificación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de SERVICIO MÓVIL en el año 2018 por fuentes de emisión. Las emisiones aparecen clasificadas por alcances, tal y como viene definido en la norma UNE-ISO 14064-1.

Se separan las emisiones correspondientes al centro logístico de Negreira (A Coruña) del resto de centros, este centro que queremos destacar representa el 24,8% de las emisiones totales de la empresa.

EMISIONES, CLASIFICADAS POR ALCANCES

 t CO₂e año 2018

	G.E.I.	CENTRO LOGÍSTICO DE NEGREIRA (A CORUÑA)		TOTAL EMPRESA
		737	2.153	
Alcance 1- Emisiones directas de GEI				2.890
Asociadas a la combustión de combustibles consumidos en la flota de vehículos	CO ₂ e	736	2.099	2.835
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización de vehículos	HFC-134a	0	4	4
	HFC-125			
	HFC-143a			
	R449A		9	9
Asociadas a la combustión de gasoil C en calefacción	CO ₂ e	0	35	35
Asociadas a la combustión de gasoil en grupos electrógenos	CO ₂ e	0	4	4
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización o de refrigeración de instalaciones	HFC-125	0	2	2
	HFC-32	0	0	0
	HFC-134a	0	0	0
	HFC-143a	0	0	0
Alcance 2- Emisiones indirectas de GEI		181	628	809
Asociadas al consumo de energía eléctrica (enfoque mercado)		181	628	809
Asociadas al consumo de energía eléctrica (enfoque local)		153	538	691
EMISIONES TOTALES:		918	2.781	3.699
EMISIONES TOTALES (enfoque local):		890	2.690	3.581

COMPARATIVA ENTRE AÑOS

t CO ₂ e	2014	2015	2016	2017	2018	% var. 2018/2014
	CENTRO LOGÍSTICO DE NEGREIRA (A CORUÑA)					
Alcance 1- Emisiones directas de GEI	272	422	575	654	737	171%
Asociadas a la combustión de combustibles consumidos en la flota de vehículos	270	421	575	634	736	
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización de vehículos	0	0	0	0	0	
Asociadas a la combustión de gasoil C en calefacción						
Asociadas a la combustión de gasoil en grupos electrógenos	2	1	0	1	0	
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización o de refrigeración de instalaciones	0	0	0	20	0	
Alcance 2- Emisiones indirectas de GEI	154	227	245	248	181	18%
Asociadas al consumo de energía eléctrica	154	227	245	248	181	
EMISIONES TOTALES:	426	649	820	902	918	115%
% s/total empresa:	18%	25%	25%	29%	25%	
Volumen de actividad (número de líneas de albarán entregadas):	794.031	1.703.580	2.402.248	2.495.676	2.623.111	
Emisiones por línea:	0,000537	0,000381	0,000341	0,000361	0,000350	-35%

COMPARATIVA ENTRE AÑOS

t CO ₂ e	2014	2015	2016	2017	2018	% var. 2018/2014
	TOTAL EMPRESA					
Alcance 1- Emisiones directas de GEI	1.627	1.748	2.187	2.286	2.890	78%
Asociadas a la combustión de combustibles consumidos en la flota de vehículos	1.586	1.710	2.136	2.234	2.835	79%
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización de vehículos	11	6	12	13	13	21%
Asociadas a la combustión de gasoil C en calefacción	25	28	28	26	35	38%
Asociadas a la combustión de gasoil en grupos electrógenos	5	1	0	1	4	-13%
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización o de refrigeración de instalaciones	0	3	10	22	2	
Alcance 2- Emisiones indirectas de GEI	741	858	825	828	809	9%
Asociadas al consumo de energía eléctrica	741	858	825	828	809	9%
EMISIONES TOTALES:	2.368	2.606	3.012	3.114	3.699	56%

5. AÑO BASE

Se cambia a 2014 el año base histórico para las emisiones de GEI con propósito de comparación en los sucesivos años, por tratarse del primer año en el que se cuantifican las emisiones de la empresa en la totalidad de instalaciones sobre las que tiene pleno control operacional y en la flota de vehículos. El año 2013 fue el primer año en el que se realizó el inventario de GEIs de acuerdo a la Norma ISO 14064-1:2006 "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero" y se hizo el cálculo de emisiones en la flota de vehículos y en dos instalaciones de la empresa.

La actualización del año base se realizará cuando se produzca alguno de los siguientes aspectos:

- Cambios en los límites operativos,
- Cambios estructurales que tengan un impacto significativo sobre las emisiones de GEIs del año base.
- Cambios en las metodologías de cuantificación de los GEIs y/o mejora en la precisión de los factores de emisión que produzcan cambios significativos en las emisiones cuantificadas.

6. METODOLOGÍAS DE CUANTIFICACIÓN

SERVICIO MÓVIL determina sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero mediante cálculo, multiplicando los datos de actividad recopilados en la empresa, por los factores de emisión de GEI documentados que han sido seleccionados.

Seguidamente, se hace referencia a las metodologías de cuantificación y a los factores de emisión de GEIs utilizados en la elaboración del presente informe.

Alcance 1: Emisiones directas de GEI

- Emisiones asociadas al consumo de combustibles.

Para el cálculo de estas emisiones se multiplica el consumo de combustible (litros de gasoil, gasolina y gas), según facturación a SERVICIO MÓVIL de las estaciones de servicio, por los factores de conversión a CO₂ extraídos del 'Inventario de emisiones de GEI de España años 1990-2017' publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y por los factores de conversión a CO_{2e} del N₂O y del CH₄ publicados por el DEFRA.

- Emisiones derivadas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización y de refrigeración de vehículos y de instalaciones.

Para el cálculo de estas emisiones se multiplican los datos de las recargas que realizan las empresas mantenedoras de los equipos, debido a las fugas que se producen, por los Potenciales de Calentamiento Global de los HFC publicados en el Reglamento (UE) n° 517/2014, de 16 de abril, sobre los gases fluorados de efecto invernadero.

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI

- Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica.

Para el cálculo de estas emisiones se multiplica el consumo de energía eléctrica (KWh), según facturación a SERVICIO MÓVIL de las compañías eléctricas, por el factor de conversión correspondiente a cada comercializadora publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para el año 2018 (enfoque mercado). Se

indica, además, el cálculo del total KWh consumidos por el factor de conversión mix eléctrico peninsular de la Oficina Catalana de Cambio Climático (enfoque local).

7. PROYECTO DE ABSORCIÓN DE EMISIONES DE CO₂

En 2018 Severiano Servicio Móvil, S.A. inscribe un proyecto de absorción de emisiones de CO₂ en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medioambiente. Se trata de una plantación de árboles realizada en 2015 y sus absorciones previstas se utilizaron para la compensación de parte de la huella de carbono de 2017. Se anexa certificado de inscripción.

8. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LRQA

Ver anexo.

Declaración de Verificación

El Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el año natural 2018
preparado por:

SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.
P.I. Os Airíos, sector 02, parcela 4,
15320 As Pontes de García Rodríguez (A Coruña), España

ha sido verificado por Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U. de acuerdo con:

ISO 14064-3:2006¹

en conformidad con los requisitos de:

ISO 14064-1:2006²

La verificación ha sido realizada sobre la base de un nivel de aseguramiento limitado y con una materialidad bajo el juicio profesional del verificador

Alcance de las Emisiones GEI	Toneladas CO ₂ e
Emisiones GEI directas (Alcance 1)	2890
Emisiones GEI indirectas por Energía (Alcance 2 – enfoque mercado)	809
Emisiones GEI indirectas por Energía (Alcance 2 – enfoque local)	691

Firmado:

Fecha: 17 Junio 2019



Beatriz Herbada Flores
Verificador Líder LRQA

En nombre de Lloyd's Register Quality Assurance Limited, representado en España por
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.
C/ Princesa, 29 – 1º 28008 Madrid



0-01

LRQA Referencia: SGI6025815

Este sumario no es válido sin la Declaración de Verificación completa incluida en las páginas 2 a 3 y a las cuales aplica.

¹ ISO 14064:2006 Greenhouse gases — Part 3: Specification with guidance for the validation and verification of greenhouse gas assertions

² ISO 14064:2006 Greenhouse gases — Part 1: Specification with guidance at the organization level for quantification and reporting of greenhouse gas emissions and removals

**Declaración de Verificación
del Informe de Gases de Efecto Invernadero 2018
de Severiano Servicio Móvil, S.A.**

Términos del Contrato

Esta Declaración de verificación ha sido preparada para Severiano Servicio Móvil, S.A.

Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U (LR) fue contratada por Severiano Servicio Móvil, S.A. (SERVICIO MÓVIL) para verificar el Informe de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el año natural 2018 de sus actividades en España, incluido en el 'Informe de emisiones de GEI 2018', referido en esta declaración como "el Informe".

El Inventario de GEI incluye emisiones directas (procesos de combustión de la flota de vehículos y de equipos fijos) y emisiones indirectas por energía (electricidad).

El inventario de GEI excluye el consumo de gasoil de pruebas de las bombas contraincendios, sobre la base de su mínima contribución al inventario.

Responsabilidades de la Dirección

El responsable de Sistema de Gestión de SERVICIO MÓVIL, fue responsable de la preparación de los datos de GEI y del mantenimiento efectivo de los controles internos, incluyendo la inclusión de los datos de GEI en el Informe. El cometido de LR fue llevar a cabo una verificación del Informe conforme a nuestro contrato con SERVICIO MÓVIL.

En última instancia, el Informe ha sido aprobado por, y es responsabilidad de SERVICIO MÓVIL.

Enfoque de LRQA

Nuestra verificación ha sido realizada de acuerdo con ISO 14064 – 3: *Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero* para proporcionar un aseguramiento limitado de que los datos de GEI presentados en el Informe ha sido preparado en conformidad con la norma ISO 14064 – 1. *Especificación con orientación a nivel de las organizaciones para la cuantificación y el informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.*

Para obtener nuestras conclusiones la verificación fue realizada como un ejercicio de muestreo y se cubrieron las siguientes actividades:

- Realizando visita a la sede central en As Pontes y sede de Negreira y revisando los procesos relacionados con la gestión de los datos y registros de emisiones de GEI para las emisiones directas y emisiones indirectas por energía.
- Entrevistando a personal relevante de la organización responsable de los procesos de recopilación y consolidación de los datos, y
- Verificando los datos históricos e información en un nivel agregado para el año 2018.

Nivel de Aseguramiento e Importancia

La opinión de verificación expresada en esta declaración de verificación ha estado basada en un nivel de aseguramiento limitado y con un nivel de bajo el juicio profesional del verificador.

Opinión de LRQA

Basado en el enfoque de LRQA, no hay evidencia que nos haga suponer que los datos relacionados con las emisiones de GEI incluidas en el Informe, según se incluyen en la Tabla 1 siguiente, no sean materialmente correctos y que el Informe no haya sido desarrollado en conformidad con la norma ISO 14064:2006.

Firmado

17 Junio 2019




Beatriz Herbada Flores
Verificador Líder LRQA

En nombre de Lloyd's Register Quality Assurance Limited, representado en España por Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U
C/ Princesa, 29 – 1º 28008 Madrid

LRQA Referencia: SGI6025815

Tabla 1. Resumen Informe GEI 2018 de Severiano Servicio Móvil, S.A.

Alcance de las Emisiones GEI	Centro Logístico Negreira	Otros emplazamientos	Total
	Toneladas CO2e	Toneladas CO2e	Toneladas CO2e
Emisiones GEI directas (Alcance 1)	737	2153	2890
Emisiones GEI indirectas por Energía (Alcance 2 – enfoque mercado)	181	628	809
Emisiones GEI indirectas por Energía (Alcance 2 – enfoque local)	153	538	691

This Assurance Statement is subject to the provisions of this Legal Section:

This Assurance Statement is only valid when published with the Report to which it refers. It may only be reproduced in its entirety.

Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including LRQA, Inc., and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this Legal Section as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.

Due to inherent limitations in any internal control, it is possible that fraud, error, or non-compliance with laws and regulations may occur and not be detected. Further, the verification was not designed to detect all weakness or errors in internal controls so far as they relate to the requirements set out above as the verification has not been performed continuously throughout the period and the verification carried out on the relevant internal controls were on a test basis. Any projection of the evaluation of control to future periods is subject to the risk that the processes may become inadequate because of changes in conditions, or that the degree of compliance with them may deteriorate.



The English version of this Assurance Statement is the only valid version. Lloyd's Register assumes no responsibility for versions translated into other languages.

In the case of any conflict between the English and Spanish versions of this Legal Section, the English version shall prevail.